

—CAPÍTULO 1.º—OBRAS PÚBLICAS. DEMOLICIONES.

Artículo 26. El Arquitecto titular denunciará al Alcalde los edificios que amenacen (en las Ordenanzas está escrito con z) ruina, para que por la Autoridad correspondiente, previos los informes facultativos que se consideren necesarios, se proceda á mandar á sus dueños que los reparen ó reconstruyan de nuevo en un breve término.

Así se explica el preinserto Artículo 26, cuyo final encontramos tan vago, tan hueco, que no puede ser más.

¡En un breve término!

Esto es abrir las puertas al camelo, porque como todo es relativo en este mundo, ese *breve término* puede resultar más largo que las amarguras de un cesante.

Todo consiste en que haya un Alcalde que entienda que un siglo es un breve término.

¡Qué Ordenanzas, qué callejuelas para la escapatoria de quienes quieran burlarlas y qué consecuencias tan deplorables!

Es muy vulgar el dicho; pero resulta ciertísimo que quien hizo la ley hizo la trampa.

Artículo 27. Entre tanto que se dispone su reparacion podrán apuntalarse, pero solo durante el tiempo necesario para preparar el derribo y OBRA NUEVA, lo cual si no fuese ejecutada por el dueño en el tiempo que le prefije la Autoridad, se verificará por la Administracion á costa del valor de los materiales ó del solar en público remate.

Respecto á este punto, que obedecé de lleno á las prescripciones de la ley de Policía Urbana, vamos por partes.

¿Ha PREFIJADO plazo la Autoridad para ejecutar las obras que se hallen en ese caso?

Si así se ha hecho ¿se han verificado por la Administracion los trámites legales para que á costa del solar ó del valor de los materiales se lleve á cabo la reconstruccion?

Doctores tiene la santa madre iglesia que lo sabrán responder.

Pero lo que desde luego respondemos nosotros, que aquí las Autoridades ni prefijan fechas, ni exigen responsabilidades, ni por Administracion verifican las obras á costa del valor de los materiales ó del solar en público remate.

¿Se ha hecho algo de esto sabiamente estatuido por los autores y mirado de reojo por los encargados de cumplimentar la ley?

¡Brevas!.. No se nos ocurre otra exclamación tan culta ante sarcasmo tan horrible.

Si estos preceptos hubieran sido cumplimentados ¿qué sería de las ruinas de la casa número 4 de Isabel la Católica, hace años destruída por un vergonzoso incendio de triste recordación?

Verdad es que el Artículo 26 de las Ordenanzas, en su página 7, ordena las reconstrucciones en el *más breve término*.

¡Oh, prodigios de la elasticidad!

Porque hay términos que no terminan nunca, apesar del *breve término* que señala el Artículo 26.

De ahí que el ornato público ande tan bien parado por Santander.

Artículo 28. El Alcalde cuidará de que se realicen las obras pedidas, y las de las casas denunciadas por ruinosas; y otorgada que sea la licencia PARA LA NUEVA CONSTRUCCION no concederá más plazo que el de TRES MESES para dar principio á ella.

¡Qué embolismo, Virgen Santísima!

Si la época de la reconstrucción datase de la fecha del final del derribo, menos mal; pero tiene que ser desde la fecha de la licencia para la nueva construcción.

Y entonces concederá el Alcalde tres meses para dar comienzo á la reconstrucción.

¡Qué pueblo y qué ordenanzas!

Con tales *conejeras* no tapamos jamás los lunares que presentan los escandalosos solares yermos que abundan en esta ciudad.

No nos sorprende así, que el Alcalde se cuide poco del cumplimiento de estas prescripciones legales.

¿Cuándo comenzaría, por ejemplo, el plazo de tres meses para reedificar en Isabel la Católica?

Nunca; puesto que hace años fué la casa pasto de las llamas y... pare usted de contar.

Pero allí no se nota tanto el hueco.

Si vamos á parar á la calle del Puente...

¡Válganos Dios!

Aquello es el sarcasmo más horrible.

Y todavia no se han presentado los planos para la reconstruccion.

Verdad, que como las Ordenanzas son tan elásticas en la materia...

¡Caray, caray!

Todavía está, y para estar á fines del siglo entrante, el dueño, dentro DEL TÉRMINO LEGAL.

¡Que fatalidad!

¡Fuera esos absurdos que todo lo perturban!

EL VIVINA.

Este es el nombre de un nuevo vapor que va á visitar nuestro puerto.

Y aquí se abanderará á mediados de la semana entrante.

Pertenece á la «Línea Serra,» de la que es dignísimo y activo representante en esta plaza Don Francisco Salazar.

Segun antecedentes que tomamos al oído, este buque de gran porte, que será de 4 á 5.000 toneladas, recalará en nuestro puerto

el martes próximo, siendo uno más de los que nos visiten periódicamente, y conduzcan cada semana la carga que los comerciantes de Santander confían á tan acreditada empresa naviera.

A propósito de esto, ya que tenemos noticias, siquiera sean vagas, de cierto escrito presentado al Ayuntamiento, nos proponemos ocuparnos de su contenido tan pronto tengamos detalles que nos aseguran tiende á defender el comercio de tránsito de nuestro puerto.

Y nos aseguran más, en principio; que el escrito está razonadísimo y sus argumentos clara y perfectamente puestos en el terreno de la lógica.

Procuraremos adquirir notas exactas y entonces emitiremos sobre el particular nuestra humildísima opinión.

Por el momento nos concretaremos á decir que se solicita un medio de facilitar el tráfico de la navegación sin perjuicio de los intereses municipales, y que si así resulta, el Ayuntamiento sabrá ponerse en razón.

Pero volviendo al asunto primordial esperamos con ansia la próxima entrada del nuevo vapor de gran porte *Vivina*, que ha de contribuir en gran parte á dar vida al movimiento marítimo de Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestra excelente banda municipal tiene dispuesto un gran programa para la velada que se verificará pasado mañana de nueve á once, en la Plaza de la Libertad.

La maestra que fué de la escuela de Barreda, Ayuntamiento de Penagos, se ha dirigido en queja al Sr. Gobernador civil, manifestándole que por más que ha reclamado la cantidad que por subvención del Estado se la adeuda desde el año de 1892, de su habilitado, D. Emilio Docal y Martinez, no lo ha podido conseguir; por eso, dice en su instancia, acude á la primera autoridad pidiendo justicia, para que se la satisfaga cuanto por dicho concepto se la adeuda.

Así es de esperar de la digna autoridad á quien vá dirigida la instancia.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Un periódico de Londres publica una carta, en la cual dice el corresponsal:

«Informes de buen origen, debidos á la casualidad, me permiten asegurar que, en estos momentos, se organiza en un país europeo una sociedad secreta anti-anarquista, que tiene por objeto combatir á los enemigos del orden social con los mismos medios que á ellos acuden.

El puñal, la bomba y la dinamita, empleados como represalias en los hogares, en las familias y en las personas de los afiliados, sean ó no culpables de los atentados.

Tienen los afiliados á esta sociedad, que cuenta con poderosos elementos y con gruesas sumas para atender al servicio de policía, etc., etc., listas y noticias de anarquistas de varias naciones europeas; cuenta ya con agentes que viven en los talleres, en los campos y donde quiera que la propaganda anarquista se ejerce, y la organizacion crece de tal suerte, que tiene ya suscritas cantida-

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

DE
Dionisio Martinez Conde Varza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 160.

Platos del dia

Comienza á la fiancier, lengua en salsa borra, rindes al jerez, solomillo relleno, papas asadas y con tomate, lomo de cerdo asado, ensalada de ternera á lo Alfonso, Granadillas de mar, mollejas salteadas, criadillas fritas. Platos variados.

AMIGOS...

de Juanes, Jorges, Luises, Antonios y Pedros, y de cuantos nombres haya en el calendario; hablemos. Si quereis hacer regalos; pero regalos soberbios de colinetas y pastas lo mismo que dulces secos, todo bien confeccionado por el sistema moderno, venid á *La Deseada* montada por el deseo del público, que pretende dulces baratos y buenos, Sereis servidos al punto y quedaremos al pelo.

Para encargos:

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados *LA DESEADA* de Sanchez y Garcia.

DRUGERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañia,

COMPANIA. 51 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, bolas para azul, caja 50 céntimos; azul pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, caja Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

COCOS FRESCOS.

Se venden veinte mil, en totalidad ó por partes. Clase superior, llegados recientemente de Santiago de Cuba.

Dirigirse á don Francisco Salazar, Muelle 5.

TRAMARINOS EN EL SARDINERO.

Desde el lunes 9 del corriente queda abierto al público la sucursal que los Sres. Aldasoro y Compañia, dueños del establecimiento *La Bateria*, han instalado en la Cahia contiguo al muelle.

Allí, lo mismo que en Santander, encontrareis favorecedores el completo surtido de productos superiores que ya les tiene acreditado en este ramo.

Teléfonos números 20 y 23.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el dia 13 de Julio.

Plato del dia: ragut de cordero. Puro vaca en salsa ginebrina, rosbif puro de patatas, pollos salteados y asados, guiso con guisantes, escalopas de ternera con jamon en dulce, pastel de Italia, merluza en salsa verde, langosta en salsa á la marinera, salmon en salsa á la bearnesa. Postre de cocina: flanes, bizcochos y crema.

PAGINA 7.

Esta es la que vamos á copiar, glosar en parte, de nuestras Ordenanzas municipales. TÍTULO SEGUNDO.—SEGURIDAD.

des grandísimas para atender á los gastos que todo ello ocasione.

Sólo en una capital, que no nombro, hay más de 2000 afiliados, y si las venganzas se llegan á ejercer, las consecuencias serán terribles, y se entablarán luchas de una índole desconocida hace muchos años en el mundo.

Dice «El Liberal Navarro» llegado ayer:

«Anoche llegó á esta población el orfeón santanderino «Cantabria», del cual conservamos siempre el grato recuerdo que conservan las almas agradecidas, por el recibimiento afectuosísimo que nos hizo aquella noble tierra cuando á ella verificamos nuestra última excursión.

Hoy tenemos entre nosotros á los representantes de aquella hermosa *tierruca*, y á fuer de agradecidos debemos hacer todo lo posible por pagarles la deuda que con ellos tenemos contraída.

Esta tarde hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos de tan distinguida masa coral, complaciéndonos mucho tanta afición, tanto gusto y tanta maestría en la ejecución.

Todos son notables aficionados, pero sobre todos hemos admirado al Sr. Pérez, tenor solista que posee una voz armoniosa, extensa y bien timbrada, y que de seguro se hará aplaudir por este inteligente público.

El Sr. Mazarrasa es un barítono que acomete con facilidad y energía las notas, bordándolas de tal manera, sosteniéndolas con tal firmeza, sobre todo en el solo que le hemos oído en la obra de libre elección *Los bandidos*, que canta de una manera admirable.

Orgulloso debe estar el Sr. Wunsch de ser el maestro director de una masa coral tan importante y tan inteligente.

En la bandera blanca con el escudo de Santander, que pertenece al Orfeón *Cantabria*, hemos visto un crespón negro en señal de duelo por los nueve orfeones que perecieron en la horrorosa catástrofe que tanto sentimos.»

El Ayuntamiento vá anunciar subasta para el suministro de alubias á los establecimientos de beneficencia que corren á su cargo.

Un voraz incendio ha destruido en Bilbao una fábrica de conservas.

Se encuentra en esta ciudad hospedado en casa de su amigo D. Miguel Yagüe, el diputado posibilista republicano don José Prefumo.

Parece que el objeto de su venida es el de tratar con los jefes del republicanismo histórico de esta ciudad para reorganizar el comité de dicho partido.

En la Habana se ha constituido un comité de defensa de la producción tabacalera de la Isla de Cuba, del que ha sido nombrado presidente el Sr. D. Ramón Cifuentes.

Todos los miembros que le componen están poseídos del más levantado espíritu y dispuestos á llevar á cabo un movimiento enérgico que salve de una vez y para siempre la vida de la producción tabacalera en Cuba en sus diferentes manifestaciones.

Los asociados cuentan con el refuerzo de los litógrafos y cajoneros de la Habana y los representantes de los sub-comités que se están organizando en Pinar del Río, Guanajay, Matanzas, Camajuaní, Santa Clara, Remedios, Gibara y Santiago de Cuba.

Los trenes expresos están conduciendo diariamente extraordinario número de viajeros entre Madrid y Santander.

El Sardinero está animadísimo.

Y los conciertos-bailes que se celebran en aquel elegante Casino, atraen cada día más á los amantes de la buena música.

Refiriéndose al viaje de la Regente á San Sebastian, dice nuestro colega madrileño *El Globo*:

«Está ya resuelto que mañana miércoles, á las siete y cuarenta y cinco minutos, salga la Regente para San Sebastian. Los santanderinos tienen, pues, que renunciar, á la esperanza que se les hizo concebir, á raíz de la famosa catástrofe, de ser visitados y favorecidos por la Corte.»

Tiene razón el apreciable colega: en

España, juzgando por lo que sucede todos los veranos, no debe haber más playas ni más poblaciones que las privilegiadas de San Sebastian.

La Alcaldía ha sido autorizada para adquirir uniformes para los jardineros y peones camineros municipales.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, dedicado hace 20 años al estudio de la difícil é importante especialidad, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, destinado á la curación de las citadas enfermedades, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Santander.

Durante su permanencia en esta población recibe consultas en su domicilio, Daoiz y Velarde, 3, pral., y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Don Manuel Fuente Balbontin, ha sido autorizado para explotar una cantera de yeso en Peña-Castillo.

Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía á favor de D. Tomás de la Vera y Cernuda y de D. Juan de la Pedraja y Herrera.

Se ha aumentado en 8.930 pesetas la consignación para festejos, con cargo al capítulo de Imprevistos.

En Constantinopla se sintió ayer un violento terremoto.

La intensidad de la trepidación fué tal que hizo que se suspendieran todos los negocios, apoderándose el pánico de los moradores de dicha capital.

Por todas partes se veían montones de escombros y al mismo tiempo estallaron varios incendios en distintos puntos de la ciudad.

Donde más estragos causó el fenómeno fué en los barrios de Stambul y Galata, en los que quedaron destruidas muchas casas.

Los muelles se hundieron.
Han sido recogidos 45 cadáveres.

Las obras municipales ejecutadas por Administración durante la anterior semana, importaron 670 pesetas 79 céntimos.

Mañana tendrá lugar en Revilla la solemne bendición del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, nuevamente abierto al culto desde el citado día.

Con tal motivo habrá función religiosa, estando encargado del sermón un notable predicador.

Han sido concedidos dos meses de licencia al concejal D. Dionisio Gurtubay.

El Cónsul de España, en Lima, se ha dirigido al ministerio de Estado participando que el día 27 de Marzo último, falleció en Moquegua, departamento de Arequipa (Perú), el súbdito español Tomás Lombrana, natural de Rusiñada, en esta provincia. Era casado, de edad de 66 años y falleció intestado, dejando únicamente algunos objetos de uso personal.

En el depósito Ultramar queda abierto el pago de las asignaciones correspondientes al mes anterior, los días 13, 14 y 16 del actual de 9 á 12 de la mañana.

El Juzgado municipal de esta ciudad, cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Vear Cimiano, natural de esta ciudad, y de 59 años, muerto sin testar y que de su primer matrimonio deja una hija llamada Ricarda Vear Fernández.

El Ayuntamiento ha acordado hacer por administración las obras de reforma del teatro, sujetándose al efecto al presupuesto que sirvió de base en la subasta declarada desierta por falta de licitadores.

Anteayer ingresaron en la cárcel José Blanco Mauri y Pedro Pérez Tirón, tripulantes del vapor de la Compañía «La Bandera Española» *Alava*, que se negaron á pasar á bordo al partir de este puerto, y por disposición del Comandante de

Marina, habiéndose fugado el Blanco y siendo detenido poco despues de su fuga por el agente de seguridad Carlos Conill.

El Ayuntamiento de Laredo, ha sido autorizado por real orden para establecer un arbitrio sobre el consumo.

El martes último, vispera de la salida de la Corte para San Sebastian, quedaron firmadas por la Reina Regente dos Leyes sobre ferro carriles en esta provincia, uno que partiendo del Astillero termine en Ontaneda, y otro de Solares á Liérganes.

Tambien quedó firmada la real orden cediendo al Ayuntamiento de Santander los terrenos solicitados en la Magdalena y Piquio.

Segun leemos en un periódico, la Infanta Isabel ya no vendrá á Santander como todos habíamos creído á pasar el verano, pues acompañando que fué á la real familia hasta Villalba, desde este punto se ha dirigido por Segovia á la Granja donde pasará la estacion estival.

Despues pasará una temporadita en San Sebastian dirigiéndose más tarde á Epinay con objeto de visitar al Rey don Francisco.

Comunican de Cádiz que el calor que hace en aquella provincia es insuportable hasta el punto que varios segadores han sido conducidos á Jerez en grave estado y otros han muerto de insolacion.

A las cuatro de la tarde de ayer, se reunieron los accionistas del ferro-carril del *Meridiano* en el salon de quintas de la diputacion provincial, como decíamos en el número anterior.

Presidió el señor Azcona, quien despues de dar conocimiento del objeto de la reunion, repartió á los allí presentes los títulos equivalentes á la cantidad por qué se habian suscrito.

El ingeniero señor Quereizaeta dió cuenta detallada de sus trabajos en Madrid, así como de los efectuados por el señor Monares, á lo que contestó la reunion con un voto de gracias á ambos señores por el buen camino en que han puesto el asunto para que pronto sea un hecho la realizacion de la via directa entre Madrid y Santander.

Tambien hubo sentido péseme para la familia del finado don Santiago Rodriguez, miembro del comité, por la desgracia ocurrida con este señor el memorable 3 de Noviembre acordándose pasar una atenta carta de duelo á su viuda manifestandola el sentimiento que habia producido á los allí presentes tan sensible desgracia.

Algo y de importancia se habló despues de levantada la sesion; pero para no pecar de indiscretos, dejamos el asunto hasta dentro de pocos dias en que podremos dar amplisimas noticias de este importantísimo asunto.

Nos aseguran que la grua que será instalada en el muelle de la monja será capaz para 25 toneladas en vez de 10 que es lo que estaba acordado.

No estamos conformes todavia.
Este puerto requiere por lo menos una grua que soporte 100 toneladas de peso.
Los pilotes deben ser construidos como para resirtirlas.

Lo demás es procurar mejores momentos para puertos de insignificante importancia.

Anoche á las ocho y media llegó á esta ciudad á bordo del vapor *Comercio* el orfeón *La Sirena*, siendo recibido por un gentío inmenso.

Desde el Club de Regatas se tiraron algunas docenas de cohetes.

Hoy llegará el orfeón *Cantabria*.
Enviamos á todos la más cordial enhorabuena y les felicitamos por la honrosísima lid que han sostenido en Pamplona.

El concierto-baile verificado ayer en el Casino del Sardinero resultó brillantísimo. Para pasado mañana se dispone otro con un excelente programa.

El diputado puertorriqueño, Sr. Garcia Gomez, ha dado una prueba de su interés por el país, que tan dignamente representa, entregando á las Cortes la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Al terminar el plazo de dos meses improrogables, á partir de la

publicacion de esta ley, quedará fuera de la circulacion en la isla de Puerto Rico la moneda mejicana de todas clases, y sólo la moneda nacional se admitirá en las cajas del Tesoro, y será de recibo forzoso en el pago de las obligaciones civiles.

Art. 2.º Dentro de este improrogable plazo de dos meses, el ministro de Ultramar, puesto de acuerdo con el de Hacienda, procederá al inmediato envio de la moneda española de plata necesaria para realizar el canje, sin perjuicio de emplear despues todo el tiempo que crea necesario para reacuar en la Fábrica Nacional de Madrid la plata recogida.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Ultramar para resolver por sí todas las dificultades y utilizar todos los elementos y recursos que sean necesarios para la ejecucion de esta ley.

La harina procedente del cargamento del *Machichaco* y subastada hace algunos dias, será hoy inutizada para la panificación mezclándola con minio de hierro.

Anoche á las doce fué detenido un individuo que iba por la calle de Santa Lucia dando vivas á la República.

Se evita la molestia y peligro de la operacion para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona, (Fernando VII.7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

De la Agencia Postal.

Madrid 11 de Julio de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy Sr. mio: Tiempo hace que venimos diciendo carece este Gobierno de fuerza y de prestigio, y cada dia que transcurre váse demostrando de más palpable manera la razon con que hablamos.

No hay para qué recordar cuantos hechos demuestran la verdad de nuestras palabras. En todo asunto donde el actual Gobierno pone la mano, está la demostracion.

El incidente promovido en la sesion que ayer celebró el Congreso lo demuestra tambien y pone de relieve, para que lo vea quien lo ignore, que tambien los grandes hombres de la mayoría saben crear conflictos al Gobierno.

Pero esto no es de lo que queremos ocuparnos. Queremos llamar la atencion para que se vea que el jefe del partido liberal está en el banco azul con los Ministros y no puede hacer más que aquello que le permiten las oposiciones.

La republicana se ha propuesto que los proyectos del Gobierno no pasen adelante y sin acudir á recursos antireglamentarios, sin salirse de lo que el Reglamento del Congreso dispone, se ve que media docena de individuos tienen hoy más fuerza que todo un partido gobernante.

Quiere el Gobierno prorogar una sesion y como no quieran los republicanos, la sesion no se proroga: quiere el Gobierno aprobar un proyecto de autorizacion que le conviene, y como los republicanos opinan de distinto modo que los ministros, la discusion no se comienza, y no habiendo discusion, la votación no ha de llegar nunca.

Tampoco diremos si la minoria republicana al hacer obstruccion se inspira en ideas elevadas; ella misma dice que la campaña emprendida por los señores que componen aquella minoria proceden como lo están haciendo por haberse entregado el acta de Bilbao al Sr. Urquijo por 14 votos de mayoría, en vez de entregársela al Sr. Solaeui. Esta es una cuestion que al país solo corresponde juzgarla.

Lo que se pone de manifiesto es que el presidente de la Cámara popular, se va precisado á dimitir y que el quebranto del gobierno es más y más grande cuantos más dias pasan.

¿Quién es la causa de todo?
El conflicto actual, la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo ha sido presentada, porque un momento no ha sido respetada la autoridad del digno señor que ocupa en el Congreso el sillón presidencial.

Los republicanos le dijeron que se opondrían á todo incluso á las prórogas de sesion, el marqués lo puso en conocimiento del Sr. Sagasta, y no obstante saber el jefe del gobierno que si se trata

ha de prorogar una sesión, podría surgir un conflicto, se dió el orden de preguntar al Congreso si acordaba la próroga, colocando en un grave aprieto al Presidente de la Cámara.

Se hizo la pregunta, se protesta; se pidió la palabra en contra, se produjo un escándalo; se desconoció la autoridad del Presidente, éste abandonó su sitio y cubriéndose en plena Cámara presentó su dimisión con carácter de irrevocable.

¿Quién tiene la culpa? Si el gobierno hubiera desistido de su propósito de prorogar la sesión, el conflicto no hubiera surgido, no hubiera habido dimisión y sobre todo no hubiéramos visto que contra el deseo de todo un gobierno, la sesión no se ha prorogado porque lo ha impedido una de las minorías á quienes mejor cuadra tal nombre.

Y todo esto en visperas de cerrarse las Cortes.

¿En qué estado quedará el gobierno para vivir durante el interregno parlamentario?

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 12.

Los exministros del partido conservador se han reunido hoy en casa del señor Cánovas para preparar las elecciones de diputados provinciales.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar de asuntos administrativos.

Han retirado los tratados de comercio con España, los embajadores de Alemania, Italia y Austria.

El señor Sagasta irá á los baños de Fitero.

Segun declaraciones del señor Sagasta en Noviembre reanudará las sesiones de Cortes y entonces serán presentados los presupuestos.

Ha llegado á San Sebastian policia francesa con objeto de vigilar el paso de anarquistas por la frontera interin reside la Corte de España en la capital de Guipúzcoa.

La familia real ha sido cariñosamente recibida en San Sebastian.

En la recepcion verificada en el palacio de Miramar reiteró la Reina al consul de Francia su sentimiento por la muerte de Mr. Carnot.

Ha naufragado una lancha de pesca en Ondarroa pereciendo nueve de sus tripulantes.

En los Estados Unidos los huelguistas hicieron descarrilar un tren quitando los tornillos á los rails.

Perecieron tres viajeros y hay muchos heridos.

Se ha acordado que continúe en Barcelona la suspension de las garantías.

No han desaparecido los caracteres de gravedad en las huelgas de Chicago.

Las nuevas Ordenanzas de Aduanas serán publicadas á principio de la semana entrante.

VARIEDADES

ELEFANTE EJECUTADO

Uno de los elefantes del Parque central de Nueva York ha sido sentenciado y ejecutado, porque sus instintos feroces han ido aumentando á medida que se ha ido haciendo viejo. A pesar de hallarse encadenado llevaba muertos ocho de los mozos á su servicio y estropeados otros tantos.

Sentenciado á muerte, se puso á discusion la manera de matarlo, si por medio de la electricidad ó por el veneno, decidiéndose que le administraran dos onzas de ácido prúsico oculto en el interior de una zanahoria. Para el acto de la ejecucion de Tip, que así llamaban al elefante sentenciado, fueron extendidas numerosas invitaciones.

Llegado el día de la ejecucion, que fué el 11 de Mayo, Tip se resistió á tomar el veneno; las zanahorias, manzanas y demás frutos en los cuales intentó administrársele el ácido prúsico, los estrujaba, los oía, los saboreaba, y acto seguido los escupia, no queriendo comerlos. Los médicos encargados del oficio de verdugo, desesperaban ya de llenar su cometido, cuando se les ocurrió administrar el veneno en un cubo de salvado preparado convenientemente.

Después de nuevas horas de tentativas siempre infructuosas, se logró que el elefante tomara con el salvado las onzas de veneno, cuyo efecto, según habian previsto los doctos, debía ser instantánea, pero no ocurrió así; el elefante tuvo violentas convulsiones y dió muestra de horribles sufrimientos durante largo rato.

La prensa de Nueva York publicó después columnas y más columnas reseñando los pormenores de la ejecucion del paquidermo, convirtiéndola en el suceso de actualidad.

PASAPORTES EN CHINA.

Para obtener un pasaporte en China hay que llenar la siguiente formalidad, que no deja de ser curiosa ni estar desprovista de ingenio: el funcionario que expide el pasaporte sumerge un pincel en aceite y lo pasa por la palma de la mano al que lo solicita. Hecho esto, le obliga luego á que ponga la mano abierta en el pliego, en el cual queda estampada la forma de la palma y de los dedos. De este modo se evita que el pasaporte sea transmitido ó cedido á otra persona.

AVISOS EN LAS NUBES.

Hace tiempo que se habló de la invencion de grandes reflectores por medio de los cuales algunos comerciantes de Nueva York anunciaban sus géneros poniéndolos en las nubes, es decir, colocando los anuncios en ellas por medio de esos poderosos aparatos.

Ahora la direccion del «Boletín meteorológico»

de Nueva York acaba de inaugurar un nuevo procedimiento para dar á conocer al público sus observaciones sobre el tiempo que hará al día siguiente.

Por medio de un poderoso proyector eléctrico establecido cerca de Madison Square se hacen aparecer en las nubes las previsiones meteorológicas.

Este boletín celeste puede ser visto desde cinco millas á la redonda, de suerte que los habitantes de Nueva York, de Brooklyn, de Jersey-City y de otras localidades vecinas, con sólo mirar al cielo por la noche, sabrán si al día siguiente pueden salir á la calle con paraguas ó con bastón.

ALIMENTOS PARA EL GANADO.

Un propietario de la isla de Córcega acaba de llamar la atencion del Ministro de Agricultura de Francia sobre las condiciones alimenticias que reúne para el ganado la hoja seca del madroño y la harina que se obtiene moliendo dicha hoja seca.

Dice el propietario aludido que habia observado en su ganado caballar y vacuno se apartaba del camino al pasar junto á una madroñera para mordisquear las hojas secas de dicha planta, y decidió aprovechar el recurso indicado por el instinto de los animales. El resultado fué tan satisfactorio, que desde el segundo día los caballos prefirieron el nuevo pienso al heno que comian de ordinario, y hubo novillo que estuvo á punto de morir de plétora por el exceso de sangre y de grasa que le produjo la nueva alimentación.

El citado agricultor compone el pienso que da á su ganado, mezclando las hojas secas del madroño con hojas de cactus y regándolas con agua salada.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLATACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Diríjanse á Leandro Hermosilla, en Santander.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

PÚBLICO

Como aquí los forasteros gastan de nuestras bebidas, porque saben el esmero con que todo se fabrica y cafés y fondas ya nos piden con mucha prisa, trabajamos sin descanso preparando las partidas del Gran Chartrés Escarchado y Elixir Antis Zorrilla

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse á

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX.

—¿Y tú esperas?...

—Sí, mi amo; si espero, porque la verdad, me ha conmovido Vd. y estoy que no sé lo que me pasa. En fin, voy á ver. Yo no quiero que vaya Vd. preso á Clichy. Vuelvo enseguida. Hasta dentro de una hora.

Y salió para ir á ver á Mercadier.

—¡Excelente muchacho!—pensó Lorrain al ver salir á Estanislao.—Como pueda, estoy seguro que me saca del paso.

IX

Donde las dan las toman.

—¿Y qué?—vino á preguntarle á Lorrain Luisa, que estaba acechando cuando se fuera Estanislao.

Lorrain contó á su mujer cuanto acababa de ocurrir y sus esperanzas de que su antiguo camarero saliera adelante con la tentativa que se proponía llevar á cabo.

—Pero no perdamos tiempo—añadió al concluir.—Voy á ir á casa de mis deudos. Dame las cuentas.

—Tómalas.

—Si Estanislao viene mientras estoy fuera, le dices que me espere, que vuelvo en seguida, porque, en efecto, no tardaré en volver.

Media hora despues Estanislao volvió y encontró á Luisa en el mismo cuarto en que acababa de hablar Lorrain.

—Perdone Vd., señora—le dijo,—¿no está el amo?

—No, amigo mio—le respondió ésta;—pero no tardará en volver y me ha dicho que tenga usted la bondad de esperarle.

—Es que...

—¿Qué?...

—Que la persona á quien he ido á ver, y que contaba yo me ayudaría á...

—Sacarnos adelante. Lo sé todo; mi marido acaba de decírmelo. Y bien, ¿qué?

—Que no le he encontrado en su casa y le he dicho que venga aquí. De un momento á otro debe llegar y yo querría...

—Hablarle á solas, lo comprendo. La cosa es fácil. Me marchó y dejo esta habitación á las disposición de Vd. ¡Ojalá consiga Vd. sacarnos á flote!

—¡Oh, señora! Crea Vd. que haré cuanto esté en mi mano para conseguirlo. Yo no creía que el Sr. Lorrain estaba en un apuro tan grande como está. Yo le creía rico... Así que tengo decidido empeño de ayudarle y le ayudaré.

—Gracias. Hasta luego. Le dejo á Vd. en su casa.

Y dicho esto, salió de la habitación y fué á sentarse al mostrador.

Desde su asiento le era imposible ver lo que iba á pasar en su cuarto ni ver á la persona que Estanislao esperaba si entraba ésta por la calle Rossini.

Dos minutos despues llamaron á la puerta.

Sin necesidad de bajar, lo mismo que Lorrain acababa de hacerlo cuando él se fué, Estanislao tiró del cordón.

La persona que acababa de llamar empujó la puerta y subió.

Era Mercadier.

—¡Estanislao!—dijo al entrar—¿qué significa esto? ¿Qué haces tú aquí?

—Esperarle á Vd.

—Me tendrás á tu disposición; pero no en este momento en que otra persona de esta casa me espera.

—No lo crea Vd. Está en un error. La

persona á quien Vd. alude es la señora Lorrain, ¿no es cierto? Pues bien, ésta ignora que está usted aquí y no piensa en ver á Vd.

—¿Qué sabes tú?

—¡Pues no lo he de saber! No es la señora de Lorrain quien le ha llamado á Vd. como lo ha debido decir su dependiente, soy yo... Tengo que decir á Vd. una cosa urgentísima... pero no tema Vd. nada, Lorrain está fuera y no verá Vd. más que á mí.

—¿Qué significa esta burla de mal género?

—No es una burla, mi querido socio. —Oye tú, Estanislao, no consiento que te tomes esas familiaridades.

—Perdone Vd. Yo creía que cuando dos personas hacen negocios á medidas se podía...

—¡Basta de explicaciones! ¿Por qué ha ido usted á decir á mi dependiente Baroche que la señora de Lorrain me suplicaba que viniera en seguida?

—Porque quería hablarle á Vd. inmediatamente y sabía que el nombre de mi señora era un talisman infalible que le haría á Vd. volar enseguida á la calle Rossini. Y ya ve Vd. que no me he equivocado.

—¡Bellaco!

—Si soy ó no bellaco eso lo veremos luego; entretanto, haga Vd. el favor de

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.
Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-45 tarde.
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.
El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-30 de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvia Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.
Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.
Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.
Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada de tren correo.
De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á las 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

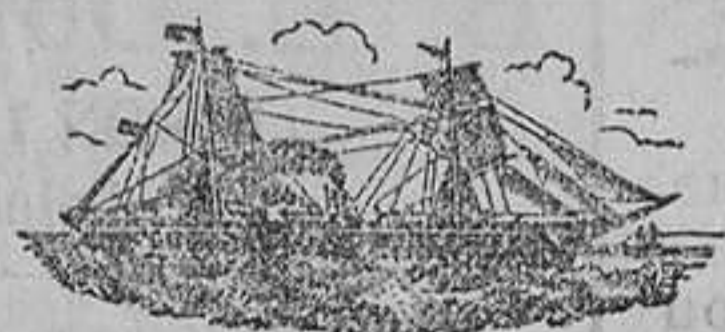
Línea de Vapores **SERRA** Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONOR de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CATALINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 4 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALAVA	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos	VIVINA	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	BERNESTO	El 25 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacaco, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO.

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.ª

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA.

Casa especial para los aficionados.



PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA, Curan el Dolor de Cabeza,

ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA, AFECCIONES del HÍGADO. FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 21 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 20 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39. Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumorete), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Olaramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Excmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Es a Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta
GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.